

Título: “Participación de la izquierda en los gremios docentes: un análisis de la ‘profesionalización docente’ en tensión”.

Autora: *Andrea Iglesias* (Profesora de enseñanza media y superior de la UBA y estudiante avanzada de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UBA)

Correo electrónico: andru_rosario@hotmail.com

INTRODUCCIÓN:

En el presente trabajo abordaremos como problemática general, *el trabajo de la izquierda en el gremio docente en el período 2006-2008 para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (CABA). Para ello, consideramos necesario introducir algunos aspectos del marco general en torno al contexto de las políticas públicas nacionales, así como del contexto del debate latinoamericano.

Los acontecimientos recientes en la CABA respecto a los docentes porteños, y las nuevas leyes de educación promulgadas en el 2006, nos han incitado a considerar este problema como relevante enmarcándolo dentro de una serie de medidas más generales de la actual y la precedente política del Ejecutivo Nacional. En un contexto de luchas salariales y sindicales, se pueden destacar dentro de las huelgas de estatales, a los docentes, como una de las “fracciones más combativa” superando a la CGT. Durante el período 2006-2008, “La Argentina enfrenta problemas más serios que la buena o mala administración de éste o aquel presidente. Son problemas de una envergadura sistemática que condicionan férreamente toda coyuntura y que brotan de la particular debilidad de la acumulación de capital [...]”¹.

En este contexto nacional, los conflictos en la salud y educación se vieron signados también por el triunfo en la elección para Jefe de Gobierno de Mauricio Macri, y su equipo de Ministros y colaboradores, que planificaron una política pública con características que destacaron nuevamente la lucha docente.

PLANTEO DEL PROBLEMA:

En el contexto que hemos descrito anteriormente, nos proponemos dilucidar la problemática en torno a la participación de la izquierda argentina en los gremios docentes de la CABA. Para ello hemos decidido a los fines de la extensión del presente trabajo, recortar nuestro objeto de estudio a dos de los 17 gremios docentes que actualmente se desarrollan en la CABA: **UTE** y **Ademys**, para el período 2006-2008.

Así mismo, consideraremos a los tres partidos de izquierda con mayor inserción en los gremios docentes, **MST**, **PO** y **PTS**. Creemos pertinente realizar este recorte, ya que para el período y los gremios analizados, son los partidos políticos de mayor repercusión y crecimiento en cuanto al apoyo docente que han recibido. Somos concientes de la existencia de otros partidos

como el PC y otras agrupaciones de izquierda que han participado activamente de la lucha docente de la CABA y a nivel nacional, sin embargo por los límites del presente trabajo, hemos seleccionado estas unidades de análisis, dejando abierta la posibilidad de ahondar en otros actores en futuros trabajos.

Efectuaremos un recorte dentro de la temática mencionada, trazando **el eje de “profesionalización docente”**. En este sentido hemos resuelto efectuar un trabajo con las fuentes, que vaya de lo general hacia lo particular:

- 1) En primer lugar, y como marco general, nos proponemos contestar a la pregunta a cerca de *qué reivindican los programas de acción de estos tres partidos dentro de los dos sindicatos elegidos para el 2006-2008.*
- 2) En segundo término, consideramos necesario preguntarnos por *el significado que las leyes/normativas nacionales y de la CABA le otorgan a la “profesionalización docente”.*
- 3) Y finalmente, llegando al nudo central de nuestra propuesta, *qué noción o sentidos de la “profesionalización docente” se desprenden de los programas de estos partidos de izquierda dentro de los sindicatos docentes, disputando su dirección a la llamada “burocracia sindical”.*

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y PROPÓSITOS:

En el contexto de los actuales reclamos de los docentes hacia las políticas del Jefe de Gobierno de la CABA, consideramos relevante el análisis de la problemática sindical y la participación de los partidos de izquierda y sus reivindicaciones. En particular, nos centraremos en el eje de “profesionalización docente” ya que es una temática poco estudiada en el marco de las reivindicaciones de los partidos de izquierda. Consideramos por ello que sería interesante analizar esta temática y profundizarla en estudios posteriores. Varias razones nos han llevado a trazar este eje, entre ellas los actuales conflictos con el gobierno nacional sobre la titularización docente y “capacitación continua”, así como el particular crecimiento de sindicatos pequeños de la CABA y su progresiva influencia en las medidas de lucha tomadas por los docentes en los tres años analizados.

Siguiendo esta línea, *nuestro propósito* en este trabajo será dilucidar qué lugar ocupa en la escala de demandas de los partidos de izquierda la temática sobre la “profesionalización docente”, en relación a sus principales elementos (que describiremos en el marco teórico). En este sentido, *creemos que esta temática tiene menor relevancia frente a otras reivindicaciones más ‘clásicas’ de la izquierda, como ser el aumento del salario.* Consideramos que *es necesario indagar* este aspecto de las reivindicaciones, ya que es un elemento central en la lucha docente y de su cotidianeidad, dadas las exigencias actuales del sistema en la CABA. Precisamente, en el encuentro (agosto 2008) sobre el proyecto de la Ley de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una

ponencia de la secretaria pedagógica de ADEMyS, presenta argumentos que justifican nuestras impresiones a este respecto: “los maestros y profesores reciben imperativos que les dicen que tienen que innovar y capacitarse, pero que no será en servicio, sino luego del horario de trabajo; que no forma parte de un proceso de formación permanente sino de trayectos, de fragmentación de conocimiento. Se nos conmina a *juntar puntaje*, conduciendo a nuestros docentes a tener que pagar por la capacitación. Los cursos con puntaje pueden ser dictados por diferentes instituciones: editoriales, sindicatos, etc. La mayoría de ellos son arancelados, convirtiéndose en una importante fuente de recursos y, ante la falta de un control real por parte del Estado, lleva a poner en duda su calidad. Es una forma encubierta de privatizar la capacitación”² (el subrayado es nuestro).

En el marco de esta lucha cotidiana de los docentes por unos centésimos, consideramos de vital importancia relevar las propuestas de los partidos de izquierda que se presentan como “opositores” a la “burocracia sindical”. Esta es la razón fundamental por la que nos hemos acercado a esta problemática tratando de entender un poco más qué importancia tiene esta temática, central para los docentes (ya que la normativa y las reglas del sistema de calificación así lo exigen) en las reivindicaciones del PTS, MST y PO.

LAS FUENTES Y SU UTILIZACIÓN:

Para responder a nuestras preguntas, consideraremos *distinto tipo de fuentes* (su contexto de producción y relevancia la analizaremos en el desarrollo de trabajo).

1) En cuanto al análisis de la normativa, utilizaremos a modo de guía y para encuadrar nuestro debate, *leyes nacionales y provinciales* generales y a su vez, *reglamentaciones* específicas del área de educación. Quisiéramos aclarar en este punto, que básicamente utilizaremos la normativa que mencionan los sindicatos y los partidos de izquierda seleccionados, puesto que nuestro objetivo no es realizar un análisis específico de la reglamentación, sino simplemente enmarcar las discusiones entre el estado (que regula y redacta la normativa) y los actores sociales que pondremos en diálogo. Realizada esta aclaración, utilizaremos entonces:

* La Ley Federal de Educación N° 24.195 (1993)

*El Pacto Federal Educativo II (1993)

* La Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 (2006), y la reglamentación de su artículo N° 10 mediante el Decreto Nacional 457/2007.

* La Ley de Ecuación Nacional N° 26.206 (2006)

* Documento para la concertación, “Alternativa para la formación, el perfeccionamiento y la capacitación docente” (1995)

* La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1996)

* El Estatuto Docente de la GCABA

2) En relación a los programas de los partidos políticos desde su participación en los sindicatos, hemos rastreado *la prensa escrita*, tanto *impresa*, como aquellos artículos o comunicados *digitalizados* presentes en las páginas Web, ya que los consideramos de importancia, si bien ponderaremos los artículos de sus periódicos. Es importante aquí realizar una aclaración. Hemos seleccionado todos los artículos que tomaban las problemáticas docentes de la CABA durante el período 2006-2008, no así los de la problemática universitaria o de los estudiantes, ya que la lucha de los docentes universitarios y de los centros de estudiantes está exentas del planteo del presente trabajo. Asimismo, desde la prensa, se puede observar la división que los mismos partidos hacen de estas problemáticas. Tomaremos entonces las siguientes fuentes para analizar las propuestas de los partidos:

* *“Alternativa Socialista”*, periódico mensual del MST.

* *“Verdad Obrera”*, periódico del PTS.

* *“Tribuna Docente”*, revista nacional especializada en educación del PO. También analizamos los artículos publicados bajo la denominación de *“Apuntes de Tribuna Docente: La Lucha Docente Minuto a Minuto”* y Apuntes de *“Pedagogía”*. Aquí, consideramos de mayor utilidad a los fines de nuestro análisis tomar los aportes de Tribuna Docente y no los de *“Prensa Obrera”*, ya que los artículos publicados en esta última eran de índole más general y en muchos casos las temáticas se ampliaba en la revista de educación. Igualmente, para el eje elegido, encontramos mayores referencias a la temática de la profesionalización en Tribuna Docente que en Prensa Obrera, y por esa razón hemos seleccionado para nuestro análisis la revista. Ya que ni el PTS ni el MST posee revistas especializadas en el área de educación, esta elección de la fuente podría generar problemas metodológicos, sin embargo consideramos que los artículos y comunicados supletorios que analizaremos del MST y el PTS, ayudarán a mitigar las diferencias.

3) Por último, incorporamos informaciones de los sindicatos elegidos, publicadas en Boletines Oficiales y en sus respectivas páginas de Internet, ya que consideramos pertinente recolectar ciertos datos sobre la historia de estas instituciones, desde el discurso que utilizan los propios gremialistas en su prensa destinada a los docentes. Algunos artículos tomados de estas publicaciones, ayudarán a comprender las diferencias y/o similitudes entre los partidos y los sindicatos. Consideramos pertinente la incorporación de esta información en nuestro trabajo, ya que estos actores sociales y sus perspectivas sobre el conflicto docente, forman parte de los discursos de los programas de los partidos a examinar.

UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE:

Tomaremos como central para definir los elementos y conceptos en torno a la “profesionalización docente”, los aportes de **Emilio Tenti Fanfani**. Desde el IPE-UNESCO BUENOS AIRES (Sede Regional del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación), este autor realiza un estudio sobre la profesionalización docente en Uruguay, Perú y Argentina, aportando al marco del debate en el contexto latinoamericana. Aquí se destaca que “En efecto, poco es lo que se ha hecho en materia de formación inicial permanente, condiciones de trabajo y remuneración de los docentes latinoamericanos. Si lo que se quiere es modificar el modo de hacer las cosas en el aula para mejorar la calidad de los aprendizajes efectivamente desarrollados por los niños, en los próximos años las políticas educativas deberán poner en el centro de la agenda la cuestión de la profesionalización docente, desde una perspectiva integral.”³

En el seno del “oficio docente”, Tenti Fanfani encuentra una tensión entre el rol del docente como “funcionario asalariado”, que cobra un salario por su trabajo, y generalmente está sindicalizado, y su rol como “maestro profesional”, con las competencias técnicas y saberes de su oficio. En las autorepresentaciones de los docentes que releva el estudio, está muy presente la tensión entre la “vocación” y “el profesional que vive de su trabajo”. Se observa en las agendas de las políticas públicas, que la profesionalización se plantea de múltiples maneras: desde los criterios de selección de los aspirantes para ser docentes, los programas de capacitación, la estructura de la carrera docente, los mecanismos de evaluación de su desempeño, entre otros. También se presenta aquí el problema de estas agendas y los pocos recursos con que cuentan para implementar las reformas, por lo que generalmente fracasan en profesionalizar al docente, transformándose las estructuras del sistema de formación, sin tener en cuenta la “cultura de los actores”, y sin un cambio en las condiciones subjetivas de los docentes, lo que produce el fracaso de la reforma al no considerar las representaciones y expectativas de los docentes.

En otro de sus trabajos, Tenti Fanfani nos esclarece *la historia del concepto de profesionalización*, y nos acerca a un análisis histórico de la evolución del rol del docente en la Argentina: “Toda profesión tiene su historia, su génesis [...] Sólo una visión de largo plazo nos permite encontrar el sentido de las diversas imágenes con que se piensa el magisterio, desde el *maestro-sacerdote-apóstol*, al *trabajador-militante*, hasta el *maestro-profesional*”⁴ (el subrayado es nuestro). Dos paradigmas entran en tensión: el del la *vocación-apostolado* (“en virtud de un mandato y sin que medie un interés instrumental”, como el salario) vs. el *oficio aprendido* (de carácter racional, de un “arte científico”). Desde los aportes de este autor, observamos cómo, entre las décadas del ’60 y ’70, las representaciones del apostolado dejan de ocupar un lugar central en el imaginario de la sociedad. “La masificación de los puestos de maestros, la elevación de los niveles de escolaridad media de la población, el deterioro del salario y las condiciones del trabajo

y otros fenómenos conexos (pérdida de prestigio relativo del oficio, cambios en el origen social relativo de los maestros, etc.) constituyen las bases materiales sobre las que se va estructurando una representación de la *docencia como un trabajador*. La *sindicalización* del magisterio contribuirá a imponer una imagen social del maestro como trabajador que es asumido por porciones significativas del docente”⁵ (el subrayado es nuestro). Los docentes agremiados, al reivindicar el nombre de “trabajadores”, se homologan al resto de los asalariados, constituyendo así un “freno” a las exigencias hacia el docente que pase por encima los acuerdos colectivos y estatuto docente.

Desde el recorrido que muestra el autor, en la Argentina, *el campo gremial docente se ha caracterizado por el “antiprofesionalismo”*, y desde el Estado se observa una tendencia hacia políticas que reformen la carrera docente y avancen sobre el “profesionalismo”. El autor menciona tres características de la profesión: el “*conocimiento acreditado mediante títulos*”, “*autonomía en el desempeño*”, y “*prestigio y reconocimiento social*”. Finalmente, Tenti Fanfani analiza los “*obstáculos para la profesionalización*” que consideramos relevantes para este trabajo: “devaluación de las credenciales como consecuencia de la elevación de los requisitos de formación docente; tendencia a la nivelación y la homogeneización de condiciones que es típica del sindicalismo docente; la posición histórica de la enseñanza como una forma de trabajo para las mujeres; la resistencia política de los padres de familia, los ciudadanos y los políticos a una afirmación del control profesional sobre las escuelas; la entrada tardía de la docencia en el nutrido campo de las ocupaciones profesionalizadas; la larga tradición de introducir reformas educativas con medios burocratizados; [...] la diversidad de sitios en que se realiza la formación de maestros.” Estas son algunas de las dificultades que menciona el autor, y como veremos en nuestro desarrollo, muchas de ellas están presentes en las fuentes, así como la ‘*demonización de la profesionalización*’, por considerarla un mandato de los organismos de financiamiento internacional.

DESARROLLO:

A) Aspectos generales del debate

Para comenzar a analizar la relación entre los partidos de izquierda y los gremios docentes, introduciremos los aportes de un artículo de **Romina De Luca**, donde rastrea la evolución de las huelgas docentes en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, entre el 2001 y el 2008. En este trabajo, la autora demuestra que los “sindicatos docentes de izquierda” se conformaron en la “vanguardia” al colocarse al frente de la lucha del sector. Explica como “el 2006 anunciaba dos elementos que se desarrollarían más en el 2007: la conducción de la izquierda en el proceso huelguístico dejando rezagada a la burocracia y los descuentos de la burguesía a los paros

‘ilegales’⁶. Desde este lugar vanguardista, la izquierda logra el apoyo de las bases, provocando el temor de la “burocracia sindical” a perder la conducción, obligándola a encabezar la lucha convocando a la huelga y movilización para asegurar su dirigencia, formando el “Frente Gremial”. Es en este contexto, y con la historia de lucha de los últimos años de la izquierda, que la autora entiende la lógica de la movilización de los docentes en la CABA en el 2008, frente a las negativas de Macri de aumento de salarios, entre otras reivindicaciones.

También en este apartado consideramos necesario introducir algunos aspectos a cerca de los dos sindicatos seleccionados, y la participación de la izquierda en ellos.

En primer lugar, **UTE** (la Unión de Trabajadores de la Educación) se origina en 1957 y recibe la actual denominación en 1992, representando a todo el personal docente que se desempeña dentro del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, estatales o privados de todas las áreas, niveles y modalidades.

Desde 1973 es parte de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) siendo en la actualidad el único sindicato de CTERA en Capital. Desde 1992 se retira de la CGT y se integra en la CTA. En este año se realizaron elecciones en UTE capital, donde nuevamente la lista oficial “*La Celeste*” logró la mayoría, en una elección histórica con varias listas opositoras, y graves denuncia de fraude (quedando en un segundo lugar la “*Lista Lila*” de Alternativa Socialista del MST, entre otros agrupados)⁷. Reivindican su defensa de la educación pública, los derechos de los trabajadores, el “derecho social a la educación” de enseñar y aprender. Por su parte CETERA adhirió a la nueva Ley de Ecuación Nacional, por lo que fue muy criticada desde la izquierda.

En segundo término, la Asociación Docente **Ademys**, se funda en agosto de 1983, y reúne a todos los docentes de la Ciudad de Buenos Aires y de la Pcia. de Buenos Aires, en todas sus Áreas y Niveles, en actividad, pasividad y/o aspirantes a participar como trabajadores en su sindicato⁸. En la información que brinda el sindicato en su sitio de Internet, puede leerse: “para lograr mejoras y movilidad en sus salarios y sus jubilaciones tanto como en las condiciones laborales, incluyendo la importancia de su capacitación”, y agrega “La Asociación Docente Ademys, acciona con total independencia del Estado, de los gobiernos de turno, de los partidos políticos y de cualesquiera presiones que lesionen los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores”. Consideramos importante traer aquí esta información ya que los sindicatos analizados enfatizan en sus publicaciones su independencia tanto del Estado y el Gobierno de turno, como de los partidos políticos, así como su permanente lucha por los derechos de los trabajadores. Ademys en diferentes artículos sobre la Ley de Financiamiento educativo, denuncian el “convenio marco”

donde se negociaría otro estatuto docente entre CETERA (entre otros sindicatos) y el gobierno, ajustando el salario al “desempeño y la productividad”. También se separa las propuestas de la nueva Ley de Educación Nacional, en cuanto a la tecnocracia (los expertos en educación, alejados de la práctica áulica, desde su planteo) y flexibilización laboral. Ademys expresa que la “capacitación” es un “derecho al desarrollo profesional”, “parte fundante de nuestra profesión docente”, al introducirla la nueva ley como una dimensión para el “ascenso en la carrera docente”, este sindicato considera que atenta contra la unidad del colectivo docente y marcaría la diferenciación docente. Por último menciona que la nueva ley avala que los sindicatos capaciten a los docentes, pero controlaría los contenidos, etc., rompiendo con la autonomía sindical. En este sentido, observamos que la posición del sindicato no es en contra de la “profesionalización” en los términos que las reglamentarían las leyes nacionales del 2006. También este año hubo elecciones en Ademys, y el triunfo fue para la “*Lista Violeta*”, corriente histórica dentro de este gremio, independiente del Estado y de los partidos políticos⁹. Este sindicato no es prácticamente criticado por la izquierda, y es convocado a formar parte de las medidas de fuerza, e inclusive el MST firmó una carta abierta a la comunidad tras los hechos de represión y posterior Paro Nacional de octubre de 2008.

Consideramos que esta información es relevante para comprender los programas de la izquierda en los sindicatos y su lucha por “recuperar UTE” de la burocracia sindical. No encontramos la presentación en Ademys para las elecciones, ni se habla de burocracia para este sindicato.

B) Aspectos normativos del debate: hacia el proceso de profesionalización.

Realizaremos una breve mención de las normas y leyes que regulan la actividad docente y su “profesionalización”, mencionadas en la *prensa escrita* tanto de los partidos como de los sindicatos UTE y Ademys.

En cuanto a la ***Ley Federal de Educación*** (Nº 24.195), en su Capítulo V (Educación Superior) dispone que “la etapa profesional de grado no universitario se cumplirá en los institutos de formación docente o equivalentes”, siendo los objetivos de la formación docente “preparar y capacitar para un eficaz desempeño”, “perfeccionar con criterio permanente a graduados y docentes en actividad” y propone la implementación de “programa de formación y actualización para la docencia”. Se inicia así el camino hacia la “capacitación continua” que prevalece hasta el presente, que implicaría la revalidación de los títulos mediante cursos, etc.

El mismo año (1993), el **Pacto Federal Educativo II**, sancionado en base a *las recomendaciones del Banco Mundial.*, donde se avanza en la “*jerarquización de la profesión docente*”, estableciendo un “postítulo de alto nivel académico que será obligatorio para ejercer la docencia”, otorgados por “institutos de formación docente, las universidades y otras instituciones autorizadas”. Se agrega que los postítulos, la capacitación, el presentismo, la mejora de los resultados de las escuelas, serán los criterios para los incrementos salariales. Se crea además el “Instituto para la evaluación de la calidad educativa” y el “Fondo Sarmiento” que dedicaría parte de sus fondos a la capacitación docente.

En 1995, se reglamenta el perfeccionamiento docente que exigía la ley federal, y se caracteriza a la formación como un “proceso continuo de preparación de profesionales”. Es requisito el “perfeccionamiento docente en actividad” y de manera “institucionalizado” y reconocido por el Estado. También se propone “formar a los formadores” de los docentes.

En el período que nos ocupa aquí, hacia el 2006 se sanciona y promulga *la Ley de Financiamiento educativo* N° 26.075. Allí se plantea nuevamente la “formación inicial y continua” del docente, la jerarquización de la carrera. También se establece (Art. 10°) que los “gremios docentes de representación nacional” y el Estado acordarán el “convenio marco” que generará pautas para la carrera docente, el salario, etc. Este “convenio marco” se reglamenta a través del *Decreto Nacional 457/2007*, que establecería entre las posibilidades de negociación entre el Estado y los sindicatos, “condiciones de ingreso a la carrera docente, promoción, capacitación” (Art. N° 6).

En el mismo año, se promulga la *Ley de Educación Nacional* N° 26.206, en su Título IV (las/los docente y su formación) define la “capacitación y actualización integral y gratuita y en servicio a lo largo de toda su carrera” (aquí encontramos un punto de acuerdo con la concepción de capacitación de Ademys, como derecho). *La formación continua* será una de las dimensiones para el ascenso en la carrera docente. La ley presenta como uno de los objetivos de la formación docente, la conformación de una “identidad docente basado en la *autonomía profesional*”. La *acreditación* de la capacitación, *evaluación*, validez de los títulos etc., queda a cargo del “Instituto Nacional de Formación Docente”, creado para tales fines.

Finalmente, a nivel de la CABA tenemos, *la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires* (1996), que en el Capítulo III Educación, “Se responsabiliza por la formación y perfeccionamiento de los docentes para garantizar su idoneidad y garantizar su jerarquización profesional y una retribución acorde con su función social”. El *estatuto docente* de la CABA, también reglamenta el

“perfeccionamiento y la capacitación de carácter permanente.” También fija como *deberes* de los docentes la actualización y perfeccionamiento permanente, y como *derecho*, una remuneración justa, la libre agremiación, pero no menciona a la capacitación como un derecho.

Como podemos observar, desde lo explicitado en estas leyes y normativas, se propondría una *formación docente inicial y luego continua*, un sistema que pondera las *acreditaciones*, el *perfeccionamiento*, y propone *la jerarquización docente*. La nueva ley garantiza la capacitación describiéndola como un derecho. Vemos así que existe un marco legal que intentaría regular y garantizar un sistema de profesionalización, en cuento a una de las características que marcábamos desde Tenti Fanfani, es decir, “*conocimiento acreditado*”. Las normativas analizadas, tomarían la profesionalización en este sentido, desde el derecho y la necesidad de la formación permanente de los docentes en pos de mejorar la calidad educativa.

Veamos ahora qué ocurre cuando analizamos los programas de los partidos de izquierda en los gremios docentes, y cómo toman esta normativa en relación al eje de la profesionalización.

C) Análisis de la prensa escrita:

Debemos comenzar aclarando que a los fines analíticos, hemos decidido estructurar este apartado analizando la prensa escrita de cada partido por separado, para luego realizar una comparación hacia el final. Así mismo, analizaremos la prensa escrita desde *dos* de las preguntas que configuran nuestro problema: *qué programa sostienen* estos partidos en su participación en los sindicatos, y qué *nociones de profesionalización* se desprenden de sus reivindicaciones.

1) MST: “Alternativa Socialista”

El periódico de este partido publica entre uno y dos ejemplares por mes. Sus artículos presentan una estructuración por temática. Desde el acceso a la página Web oficial, dentro de “movimiento obrero”, podemos encontrar tanto artículos sobre los docentes, como sobre y trabajadores estatales, y otros gremios (dentro del apartado de “juventud”, se encuentran las problemática de la universidad y de los centros de estudiantes).

Haciendo un análisis descriptivo, para el período analizado aquí (2006-2008), encontramos para el 2006, 74 notas sobre temáticas docentes generales, en el contexto de la sanción de la Ley de Educación Nacional y la Ley de Financiamiento Educativo. Es este año lo que observamos es el relevamiento de la lucha sindical a nivel nacional. No se encuentran artículos que se centren en la problemática de Capital Federal, ya que no fue un año de especiales reivindicaciones. Para el

año 2007, el número asciende a 77 notas que tratan sobre la lucha docente, y para el 2008, el número asciende considerablemente a 106 artículos, de los cuales encontramos 14 que corresponden a la lucha docente en Capital Federal. Analicemos el contenido de estos artículos en relación a las dos dimensiones de nuestro problema:

El Programa y sus reivindicaciones generales:

La mayoría de los artículos del 2006 están dedicados a criticar las dos leyes nacionales de educación. En este sentido el programa aquí se centra en convocar a la “unidad y continuidad a la lucha contra la Ley Filmus-Kirchner y las burocracias colaboracionistas que pactan con el gobierno”¹⁰, en el marco de un Congreso Nacional de Educación. Se agregan la defensa de la educación pública, mejoras edilicias, triplicación presupuesto y que “los docentes puedan vivir y educar con un cargo”¹¹. Rechazan la ley de Financiamiento y la Ley Nacional de Educación, por “privatista”. Se propone exigir a los gremios un plenario de delegados, con mayor participación de las bases en desmedro de la burocracia de “la celeste”. En este sentido, rechaza la reglamentación del Art. N° 10 de la Ley de Financiamiento que propone un “acuerdo marco”, ya que considera que si todo queda en las manos de los sindicatos reconocidos, se desconoce la espontaneidad de las bases. En el 2006, con motivo de las elecciones de CTERA, podemos encontrar explicitada la plataforma con la que “la Lila” se presenta, entre ellos aumento de salario, defensa del Estatuto Docente y las condiciones laborales, derogación de las leyes desde la federal hasta la nueva ley de educación nacional, junto al “auténtico ejercicio de la democracia sindical”. Para el 2007, continúan los análisis sobre las leyes de la era “K” y también se repudia la Ley de Educación en la CABA que quiere impulsar Naradosky, y que continuaría la línea de las dos políticas nacionales que el MST rechaza. Se sigue convocando a recuperar CTERA, y se adhiere a los paros contra Telerman en la CABA. Se suma la idea de un “Bono solidario para los Fondos de Huelga” de los docentes nacionales. Se hace especial mención de las elecciones de Junta de UTE, en donde la lista que integran Alternativa Docente en Ademys, obtiene un buen lugar en las elecciones, a pesar de ser un sindicato chico¹². En el 2008, los hechos que protagonizaron los docentes de capital, generaron mayor atención de la prensa sobre este conflicto. Aquí el programa de “la Lila” (que obtiene el segundo lugar en las elecciones de UTE, seguida por “la Rosa” del PO y “la Marrón” del PTS), repudia la represión de Macri a los docentes, reivindica el pedido de aumento salarial, y considera que CTERA convocó al paro nacional “porque no le quedó otra que convocar”, aunque sigue reclamando que no llama a unificar la lucha de todos los docentes del país, lo que debilita la fuerza del movimiento.

En estos artículos del 2008, el MST *define al sindicato como una “herramienta”* para alcanzar las reivindicaciones de los docentes. Todos los artículos dedicados a la lucha en Capital Federal, denuncian el aspecto privatizador del gobierno de Macri; manifiestan también el acuerdo de la burocracia sindical con el gobierno para garantizar los 180 días de clases, y los descuentos por los paros. Denuncia así mismo las modificaciones al Estatuto Docente por decretos macristas, que impedirán las jornadas de reflexión y la posibilidad de reunirse entre los docentes dentro de las escuelas y el horario correspondiente a su tarea, así como también repudian enérgicamente la prohibición de hablar con los medios masivos de comunicación sin aviso previo al gobierno.

Observamos que en estos tres años de prensa, pocas son las referencias sobre algún aspecto de la “profesionalización docente”, en relación a las demás reivindicaciones del programa del MST en “la Lila”. Sin embargo varias menciones y propuestas se incluyen como plataforma del partido.

Sentidos de la “profesionalización docente”

En el 2006, encontramos un artículo que menciona la categoría “profesionalización”, en el contexto de las críticas a la nueva Ley de Ecuación Nacional: además de criticar el mecanismo por el cual el Estado delega el control de los “títulos habilitantes”, menciona que la ley “Pretende flexibilizar la labor docente, destruyendo el estatuto docente. Con la palabreja ‘profesionalización’ del labor docente, lo que pretende es dotar de plena autonomía la labor pedagógica de modo de realizar contratos basuras con los docentes y determinar el salario según el mérito, aquel docente más dócil a los lineamientos de las exigencias de las fábricas, del financiamiento alternativo, percibirán un salario diferencial”¹³. Aquí lo que observamos es una identificación de la categoría de profesionalización con los aspectos más tecnicistas y tecnocráticos, *demonizando* la categoría. El resto de la prensa analizada, no menciona la categoría pero si podemos reconstruir el significado que se le otorga a través de su contenido, que para el MST se relaciona más con la acreditación.

Claramente desde el programa del partido (y de la “lista Lila” más específicamente):

* Se oponen a la diferenciación salarial que liga el salario al “rendimiento, la productividad, asistencia, promoción y contención de matrícula por curso o institución”

* Se oponen a la acreditación constante (“formación profesional continua”) de la capacitación y la “revalidación de títulos” para permanecer y ascender en la “carrera docente”¹⁴, arrasando con el escalafón y con el estatuto docente.

* Tanto para la Ley nacional (como observamos en el apartado anterior), como par la nueva Ley porteña, se requiere de la formación continua, y para la Ciudad de Bs. As., ésta sólo garantizaría la labor de los docentes titularizados y sus derechos adquiridos¹⁵, poniendo en riesgo la estabilidad de los suplentes e interinos. A esto se agregó que Narodowsky, suspendió la capacitación en servicio, por lo que el docente debe capacitarse fuera de su horario de trabajo¹⁶. Esto se aleja mucho de aquella perspectiva de la capacitación como un derecho garantido por el Estado que planteábamos desde la Nueva Ley de Educación Nacional. La “Lila” reclama la “jerarquización de la carrera docente”, el respeto a la antigüedad del docente y a su formación y experiencia en el aula.

Concluyendo entonces, el MST posee reivindicaciones vinculadas al contenido de lo que hemos definido desde Tenti Fanfani como “profesionalización docente”, aunque le otorgan un significado peyorativo. Así mismo, si bien no ocupan el primer lugar en las reivindicaciones, está presente en sus propuestas en la lista “Lila” desde la que le disputan la dirección de sindicato a UTE, y también desde donde apoya a Ademys en su crecimiento como sindicato de los docentes. No debemos olvidar un aspecto central en cuento a *las tensiones* que mencionaba Tenti Fanfani, entre el docente-apóstol y el docente-trabajador. Por el carácter de clase que tiene los tres partidos, defienden todo aquello que mejore las condiciones de trabajo de los docentes en tanto trabajadores, y una de las razones más importantes para oponerse al “salario por mérito propio”, es que esta medida individualizaría el trabajo del docente, lo separaría del colectivo de los trabajadores, quebrando la lucha salarial por la que pugna el partido (es decir, rompería con la idea del “docente-trabajador”). Cabe destacar por último que el MST ha registrado en uno de sus artículos comentarios en torno a los “cursos” concretos de la formación docente, criticando el “negociado de los cursos”, que Macri pretendía poner en manos de empresas multinacionales¹⁷.

1) **PTS: “Verdad Obrera” y “Pan y Rosas”**

Verdad Obrera es un periódico que se publica varias veces al mes. Su organización es temática y se divide en Editorial, Nacional, Internacionales, Universidad, Mundo obrero (donde están los artículos sobre los docentes a nivel nacional y también las noticias de la CABA), Juventud, Mujer, entre otros títulos que organizan el periódico. Para el año 2006, de 40 periódicos, analizamos 10 artículos referidos al marco general de las críticas sobre las leyes de educación, y nuevamente aquí, ese año no hubo grandes acontecimientos con los docentes de Capital Federal. Para el año 2007, de 44 periódicos, observamos 12 artículos, donde se hace más presente que el año anterior la problemática de los docentes de la CABA. En el 2008, de 39 periódicos,

consideramos 13 artículos, dentro de los cuales está muy presente el conflicto con Macri y Narodowsky.

El Programa: sus reivindicaciones generales y respecto a la “profesionalización”

Aquí también encontramos numerosos artículos que comentan sobre las dos leyes de educación de Kirchner, pero el énfasis está puesto más en la traición de la burocracia sindical de CTERA, el oportunismo de la iglesia y de las empresas para conseguir “mano de obra barata” mediante las pasantías de alumnos (esto mismo será resaltado por la prensa del PO). Se destaca al igual que el en MST, el rechazo al salario por productividad o por desempeño. Ese año se presenta “La Marrón” enfrentándose a la burocracia de SUTEBA (y criticando el divisionismo de las listas rosa y lila, sin el cual era imposible hacer frente a la burocracia dirigente). Denuncian además el aumento de los aportes del Estado a la educación privada, y se prevé un financiamiento en función de las variaciones del PBI, sometiendo a las reglas del mercado a la escuela pública. Acusa a la CTERA de promover un “falso debate” sobre el proyecto de Ley. Claramente el programa del PTS en educación, se opone a las medidas de Kirchner. Sin embargo a diferencia del MST, no hacen un análisis de la capacitación o demás elemento de la profesionalización para el año 2006.

Ya en el 2007, año en que se genera la “*Corriente Nacional 9 de abril*” (que agrupa a independientes y al PTS), encontramos varios artículos donde figuran algunos paros convocados por Ademys, mientras critican a la burocracia celeste de UTE. Un artículo, toma al igual que el MST, la situación de la profesionalización desde *los cursos pagos que ofrecen los sindicatos*, que denuncian que “nadie controla”, y que están en manos de la burocracia sindical. PTS convoca a recuperar esos sindicatos¹⁸. Otros artículos critican también la Ley de Ecuación Nacional, por no jerarquizar la carrera docente y generar una pérdida en el “escalafón docente”¹⁹. Las reivindicaciones por la mejoras salariales se colocan en el centro, pero también hay una gran crítica a los sindicatos ya que deben convocar a un plan de lucha para que el salario aumente y el donde tenga “tiempo de capacitación”. Incorpora así un elemento de la profesionalización a su programa²⁰. Durante el 2008, esta temática pasa a un segundo plano, y se coloca al frente de los reclamos y el programa del PTS, la recuperación de los sindicatos (frente a las elecciones de UTE Capital), definiéndolos al igual que el MST, como “herramientas”²¹ fundamentales para defender los derechos del docentes como trabajador. También en el 2007, se manifiestan rechazando las “listas negras” en la escuelas de Capital (por los paros y las tomas de colegios).

También en el 2008, centran su programa en el rechazo a los descuentos por paro del gobierno de Macri, el aumento al básico igual a la canasta familiar, entre otras reivindicaciones.

Este año por primera vez, se le exige a Ademys también, además de a UTE, que convoque a un plenario general de delegados y que intensifiquen la lucha con paros masivos, y no ya sólo con movilizaciones, radios, etc.²². Vemos aquí que el programa del partido del 2008 se relaciona menos con la demanda sobre la profesionalización.

Es interesante aquí, complementar este análisis con algunos artículos publicado en este año en *PAN Y ROSAS* (revista dedicada a temas de la mujer que sale periódicamente junto a Verdad Obrera). Uno de los artículos, publicados el día del maestro, titulado “Señorita Maestra”, explica precisamente la situación de las maestras en la actualidad, recorriendo la historia de la “feminización de la docencia”, dada su predisposición “natural” con los niños por su instinto maternal. Lo interesante de tomar los aportes de esta parte de la prensa escrita del PTS, es que en Pan y Rosas se menciona explícitamente la *dimensión de género* de la “profesionalización docente”. Se analiza en este artículo la tensión que mencionaba Tenti Fanfani entre el “apostolado” y el “trabajo asalariado” y la menor remuneración de las mujeres que ejercen la docencia (el 85% de los docentes argentinos, son mujeres). En otro artículo para el mismo número “Ser maestra, profesión insalubre”, se expresa el programa del PTS a cerca de la profesionalización de las mujeres en la docencia, donde se plantea “exigir que el cargo tenga un salario equivalente a la canasta familiar, mejores condiciones de trabajo y reconocimiento de todas las enfermedades laborales y sus correspondientes licencias [...] por guarderías gratuitas financiadas por el Estado”.

Finalmente, distintos artículos publicados²³ en el sitio Web oficial del partido, entre el 2007 y el 2008, en relación a la educación en la Capital Federal y a nivel nacional, plantean algunos elementos en torno a la profesionalización que quisiéramos resaltar: critican nuevamente los salarios medidos por la productividad, critican el “convenio marco” del Art. N° 10 de la Ley de Financiamiento educativo, se opone a los subsidios a las escuelas privadas y religiosas. En el 2006 publican un artículo que detalla qué esconden según el PTS las medidas de la nueva Ley de Educación Nacional, que vendría a realizar una “reforma cosmética” a la vieja Ley Federal de Educación (que no fue derogada por la nueva ley). Denuncian en estos artículos la situación a la que han llevado la carrera docente (ejemplo de ello serían los “docentes taxis”).

Concluyendo, encontramos que el PTS desde su prensa escrita y a través de su programa, plantea algunos aspectos de la “profesionalización docente”. Sin embargo, aquí al igual que en la prensa del MST, la profesionalización está ligada a malas políticas del Estado y los Gobiernos de turno, que desarman la formación docente a su paso.

3) **PO: “Tribuna Docente”.**

Tribuna docente es una agrupación sindical docente nacional, cuyos integrantes son parte opositora de distintos sindicatos del país. Publican la revista (aproximadamente con una frecuencia trimensual) y a su vez, en el sitio Web oficial²⁴ podemos encontrar lo que se denominan los “Apuntes de Tribuna Docente” y los de “Pedagogía”; nos apoyaremos en los aportes de estos artículos ya que poseen información importante sobre la concepción de la profesionalización por parte de los militantes del PO en la docencia.

El programa y la visión de la profesionalización:

Durante el 2006, se publicaron 5 revistas, 4 en el 2007, y 4 también en el 2008. A ellas se suman la “Tribuna Docente Capital”, que se publica esporádicamente y no siempre circula digitalizada. La revista se organiza por provincias o ciudades donde ocurren las novedades docentes; en la noticia de tapa siempre colocan la situación de la educación nacional; tomaremos esta información para contrastarla con los debates que analizamos en la prensa de los demás partido.

En las publicaciones del 2006, predominan los debates sobre la nueva Ley de Ecuación Nacional y la de Financiamiento Educativo (como observamos también para el PTS y el MST). En el primer número del año, recuerdan el Pacto Federal II homologándolo plan de Filmus, que sería una “maniobra” para distraer a la docencia de la lucha fundamental por el salario. Se menciona en el número de Mayo que “Bajo el eufemismo de ‘jerarquización docente, se pretende introducir el salario por mérito’²⁵. En el siguiente número, se avanza aún más en las críticas a la nueva Ley de Educación Nacional, rechazando el “eufemismo” de “Formación docente continua”, que introduciría el “salario por mérito” junto a la “desvalorización de título docente”, monitoreando a las escuelas y los docentes por “agentes externos como ONGs y asociaciones empresariales”²⁶. Desde el programa, convocan a la unidad nacional y a toda la comunidad educativa a no dejar avanzar esta ley. Encuentran aquí en la capacitación continua un “nuevo negociado para los Institutos privados”. Sin embargo, a diferencia de los datos que ofrecen el MST y el PTS, el PO no habla del negociado de los cursos, ni de cómo estos son la caja de los sindicatos. Retoman las mismas críticas del PTS en torno a los beneficios de las empresas y la UIA, que obtendría “mano de obra barata” mediante el régimen de pasantías que implementa la nueva ley. En otro número del mismo año, una de las notas de la revista se centra en Capital Federal, y resalta la “devaluación de los títulos docentes”, que por la exigencia de la “capacitación permanente” somete al docente a una “carrera sin fin”, y al medir el salario por mérito, los títulos perderían jerarquía y reconocimiento. Desde su programa, Tribuna Docente convoca a lucha por la “jerarquización de los títulos docentes” y la movilización para impedir el avance de la Ley, esta organización y el

llamado a movilizarse le es recriminado a UTE y reconocido a Ademys por parte de la revista, en su último número del 2006.

En el 2007, las primeras tapas siguen reconociendo la convocatoria al paro por parte de Ademys, y la situación de presión que ejercieron los delegados de todo el país sobre UTE para que convocara a un plenario. Durante el 2007, son repetidas las notas sobre los paros convocados por Ademys, y el descontento creciente en contra de UTE en Capital.

Ya en el 2008, el programa del PO a través de Tribuna docente, se centra en las críticas a las burocracias sindicales de todo el país. En todos los números de este año, encontraremos en tapa y en notas referidas a Capital y a otros lugares del país, la referencia explícita a la reforma de la carrera docente, y las propuestas del partido a este respecto: respeto al Estatuto Docente, es decir “titularización con arreglo a Estatuto”; mecanismo de “evaluación” propios y acordados con los docentes, entre otras medidas²⁷. Dado los acontecimientos de los últimos meses (y al igual que analizamos en las otras dos prensas), los conflictos en la Ciudad de Buenos Aires ocupan un lugar muy importante en la revista. La revista de agosto del presente año, cita un dato que no lo hemos encontrado en las otras publicaciones y que fue relevante para los docentes de la Capital: los intentos de Macri por recortar las horas de clase de los cursos del CEPA, los cursos gratuitos y de alto nivel de Gobierno e la Ciudad de Bs. As, que les garantiza a los docentes el “derecho” a la capacitación (como legisla la nueva Ley de Ecuación Nacional). También en este número se informa sobre las ideas de Tedesco de modificar la “carrera de magisterio” en pos de la “calidad”. Tribuna Docente, manifiesta aquí su rechazo hacia la “demagogia de los pedagogos progres”. Los técnicos que mencionaba Tenti Fanfani, se convierte efectivamente aquí en un obstáculo para el camino hacia la profesionalización.

Tomando ahora los *Apuntes de Tribuna Docente*, nos parece interesante citar algunos artículos donde se define aún más claramente la concepción sobre profesionalización. Así, en uno de los documentos (2005), se vuelve a hablar de la “profesionalización” y las “condiciones de trabajo” ligadas al “desempeño”. Aquí nuevamente el sentido que el partido le otorga a la profesionalización, está teñido por las reformas que el Estado realiza desde las normativas. Nuevamente vemos demonizada la categoría.

Finalmente, desde los *Apuntes de Pedagogía*, encontramos dos artículos donde se realiza un análisis más exhaustivos del contenido de la profesionalización (si bien están fuera del período aquí analizado, quisimos utilizarlos para aportar a entender mejor desde dónde el PO está entendiendo esta categoría). El primero²⁸ de ellos analiza el programa de Formación Docente que

hemos mencionado en el “documento para la concertación”, criticando la concepción “tecnicista y eficiente”, y desde Tribuna Docente se propone defender los “Institutos de formación docente”, la función de la formación de grado y la estabilidad laboral. Nuevamente aquí la caracterización de la profesionalización está situada desde las ineficaces políticas públicas sobre la carrera docente. El segundo artículo, toma el Pacto Federal II, y una vez más explica que tras la “pantalla de profesionalización de la carrera docente” se eliminarían la validez de los títulos, desarmando el escalafón docente, además de crear una “Carrera Profesional” para directivos y supervisores, entre otras medidas. Los *postítulos* (que actualmente rigen en la Capital y Provincia y brindan los mayores puntajes a los docentes, equivalentes al puntaje que brinda una Licenciatura) se transforman en cursos pagos. Tribuna Docente también toma entonces la problemática sobre los cursos de capacitación que planteamos al principio de nuestro trabajo.

Síntesis del análisis comparativo sobre la noción de profesionalización docente:

A modo de síntesis de lo expuesto a través del trabajo de fuentes, podemos observar que los tres partidos a través de sus programas toman algún elemento de la profesionalización docente, pero generalmente en la dimensión de la “acreditación”. Prácticamente no aparecen referencias al elemento del reconocimiento social del conocimiento del docente o a la posibilidad de autonomía profesional, que si retomamos los aportes de Tenti Fanfani, es uno de los obstáculos en el camino hacia la profesionalización docente. Queda claro que estamos transitando hacia ese camino, pero consideramos que existen tensiones entre las representaciones del docente apóstol y el docente-trabajador. Los partidos políticos analizados aquí, desde su participación en los gremios docentes, se posicionan desde la perspectiva de homologar la lucha y los derechos docentes a los de cualquier trabajador. En ese sentido, siempre entrará en tensión con las medidas que vayan hacia la profesionalización. Sin embargo, lo curioso es que las propuestas de las listas que conforman los partidos en los gremios docentes, al rechazar las normativas que hemos analizado aquí, también están proponiendo una idea de profesionalización del docente, pero desde su visión como un trabajador.

El Estado por su parte, desde algunos de sus actores, pareciera estar más en la vereda del docente apóstol, queriendo reavivar en la comunidad de padres y la opinión pública, la memoria del docente apóstol pero vaciándolo de contenido y corriéndolo también de su lugar de trabajador, para matizar sus reclamos sobre los derechos que como tal le corresponderían. En este sentido, observamos que la categoría profesionalización estaría siendo utilizada para perjudicar a los docentes y a la educación pública, aunque debemos tener en cuenta que, como demuestra Tenti Fanfani, no siempre esta categoría porta contenidos perjudiciales para los docentes y los alumnos;

aspecto que la izquierda que participa activamente en los sindicatos de la CABA, parece no considerar.

No está en nosotros, ni en los objetivos de este trabajo, juzgar el accionar de los gremialistas, pero consideramos que para que las reivindicaciones que postulan en sus plataformas puedan mejorar la situación de la carrera docente, es necesario replantearse el significado que la categoría profesionalización tiene para estos actores sociales, y para los mismo docentes que participan de las medidas de fuerza y de la lucha cotidiana en nuestras escuelas. Sin un análisis serio de la situación de la formación profesional de los docentes de la CABA, y un pleno conocimiento de las normativas, así como las necesidades y percepciones de los propios docentes, padres y alumnos sobre el tema, será muy difícil que las reformas se tornen en algo más que simple reglamentaciones. Al decir de Tenti Fanfani, “los cambios en la subjetividad no se producen en los decretos (como es el caso de las reformas de la estructura). Reestructuración no es lo mismo que reenculturación.” Lejos de nosotros estaría defender las normativas que se han introducido en el campo de la formación docente, de la que todos somos víctimas en un sistema muy democrático y tedioso, pero consideramos que un debate profundo es necesario a este respecto, y entendemos también que los partidos de izquierda insertos en los sindicatos y con gran crecimiento y apoyo de las bases en los últimos años, podrían ser los iniciadores de este debate tedioso, pero necesario.

CONCLUSIÓN: Una reivindicación con final abierto...

Retomando nuevamente a Tenti Fanfani “Ojala que los principales actores del campo de las políticas educativas latinoamericanas (políticos, expertos, sindicalistas, líderes de las organizaciones educativas, etc.) tengan lo que hay que tener y hagan lo que hay que hacer para mejorar la profesionalidad de los docentes y de este modo garantizar mejores oportunidades de aprendizaje para todos los latinoamericanos.²⁹” Y a modo personal, agregaría, que por supuesto esta voluntad política en un contexto de crisis económica nacional e internacional (como la actual) es doblemente dificultosa que en períodos de prosperidad, sin embargo considero que el contexto de lucha actual en que se encuentran los docentes de la Ciudad nos marca un camino. El rol de la izquierda en esta temática y esta reivindicación por un sistema que nos beneficie a los docentes y nos deje de hacer correr tras la lógica del “cursillo”, es un punto pendiente en sus agendas, no en la mención de este problema como hemos analizado, sino en un accionar que devenga en una mejora de nuestra práctica y hacia un “docente profesional”. Algunas de las reivindicaciones que exigimos los docentes pueden parecer imposibles en el contexto actual de la Ciudad y a nivel nacional, sin embargo, como planteaba Paulo Freire, se pueden tener momentos de desesperanza en la práctica docente, pero no se puede vivir ni educar desde la desesperanza. Hoy, los docentes de la Ciudad son un claro ejemplo de estas palabras.

Notas

-
- ¹ **Sartelli, Eduardo:** *La plaza es nuestra*, Ediciones ryr, 2007, Capítulo: “Kirchner, un sobrino con buena suerte”, Pág. 197.
- ² Ponencia presentada en el marco del segundo encuentro de debate sobre la Ley de Educación de la Ciudad de Buenos Aires (19 de agosto de 2008) por Susana Colli, Secretaria pedagógica de Ademys, publicado en sitio Web: <http://www.ademys.org.ar/secret.prensa/ademys.2008.primavera.php>
- ³ **Tenti Fanfani, Emilio:** *Algunas dimensiones de la profesionalización de los docentes. Representaciones y temas de la agenda política*. IPE-Buenos Aires, Sede Regional del Instituto Internacional de planeamiento, Bs. As., 2003, pág. 2. Artículo On-line disponible en: www.iipe-buenosaires.org.ar/_pdf/documentos/TentiFanfani-Dimensiones.pdf
- ⁴ **Tenti Fanfani, Emilio:** “Una carrera con obstáculos: la profesionalización docente” en IICE, Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Año IV, no. 7, Diciembre de 1995, pp. 17-25. Pág. 20.
- ⁵ Ídem, Pág. 4.
- ⁶ **De Luca, Romina,** “La lucha paga” en *El Aromo*, Año VI, No. 45, Noviembre / Diciembre de 2008, Buenos Aires, *Suplemento Taller de Estudios Sociales*, Pág. 1.
- ⁷ Información obtenida del sitio oficial de UTE: <http://www.ute.org.ar>
- ⁸ Información obtenida del sitio oficial Ademys: <http://www.ademys.org.ar/nos.php#historia>
- ⁹ Información obtenida de l sitio oficial del PC: <http://www.pca.org.ar>
- ¹⁰ Alternativa Socialista N° 441, 09/11/06, artículo “El Congreso Nacional de Educación convocó a luchar el 16”.
- ¹¹ Alternativa Socialista N° 437, 13/10/06, artículo “En defensa de la escuela pública y gratuita. Derrotar la ‘nueva’ Ley educativa de Kirchner”.
- ¹² Alternativa Socialista N° 466, 13/12/07, artículo “Proyecto de Ley de Educación Porteña. Un toque al estatuto docente y a la educación pública”.
- ¹³ Alternativa Socialista N° 434, 26/07/06, artículo “”
- ¹⁴ Alternativa Socialista N° 437, 13/10/06, artículo “En defensa de la escuela pública y gratuita. Derrotar la ‘nueva’ Ley educativa de Kirchner”.
- ¹⁵ Alternativa Socialista N° 466, 13/12/07, artículo “Proyecto de Ley de Educación Porteña. Un toque al estatuto docente y a la educación pública”.
- ¹⁶ Alternativa Socialista N° 473, 16/04/08, artículo “La medidas de Macri y lo que se viene. Ataque a la educación pública y a los docentes”.
- ¹⁷ Alternativa Socialista N° 4486, 22/10/08, artículo “Macri reprimió y se paró en todo el país: Sigamos hasta ganar”.
- ¹⁸ Verdad Obrera N° 231, 26/04/07, artículo “Docentes Capital: fortalezcamos las asambleas y el paro del 3 de mayo”.
- ¹⁹ Verdad Obrera N° 223, 22/02/07, artículo “Ante el anuncio de Filmus. Docentes: un piso de \$1.040 no es igual al 24 % de aumento”.
- ²⁰ Verdad Obrera N° 225, 08/03/08, artículo “Rechazamos el acuerdo Yasky-Filmus y planteamos nuestro reclamo salarial”.
- ²¹ Verdad Obrera N° 298, 09/10/08, artículo “Gran presentación de la lista Marrón para as elecciones de UTE”
- ²² Verdad Obrera N° 301, 30/10/08, artículo “Triplicación del presupuesto educativo”.
- ²³ Artículo “En la Capital de la educación privada”, publicado el 10/07/07 en el sitio oficial del PTS: www.pts.org.ar
- ²⁴ Información obtenida en el sitio Web oficial de la revista Tribuna Docente del PO: <http://www.tribunadocente.com.ar>
- ²⁵ Revista Tribuna Docente N° 76, mayo de 2006, Nota de tapa.
- ²⁶ Revista Tribuna Docente N° 76, agosto de 2006, Nota de tapa.
- ²⁷ Revista Tribuna Docente N° 83, febrero 2008, Nota de tapa, y artículo “Macri, de punta contra los docentes”.
- ²⁸ Apuntes de “Pedagogía”, nota “Aportes para el debate acerca del programa de formación docente del Ministerio de Educación de la Nación”, extraído de sitio Web: <http://www.tribunadocente.com.ar/pedagogia/pedago3.htm>
- ²⁹ Tenti Fanfani, Emilio, “Algunas dimensiones de la...” op. cit., Pág. 19.